

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Sevilla, el lunes 9 de octubre de 2023, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, se reúne, en el aula IV, en sesión extraordinaria, la Junta de Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, convocada con fecha de 4 de octubre, presidida por la Sra. Decana, D^a María Antonia Carmona Ruiz, y contando con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Sector A: Baena Escudero, Rafael; Cámara Artigas, Rafael; Carmona Ruiz, María Antonia; Carrillo Linares, Alberto; Del Camino Martínez, Carmen; Díaz del Olmo, Fernando; Escacena Carrasco, José Luis; Ferrer Albelda, Eduardo; García Fernández, Francisco José; Hernández Ramírez, Javier; Herrera García, Francisco Javier; Hunt Ortiz, Marcos Andrés; Illán Martín, Magdalena; Miranda Bonilla, José; Navarro Luna, Javier; Oria Segura, Mercedes; Pérez García, Rafael Mauricio; Petit-Breuhl Sepúlveda, María Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Ruiz Sánchez, José Leonardo; Sabuco Canto, Assumpta; Saquete Chamizo, José Carlos; Vallejo Villalta, Luis Ismael; y Ventura Fernández, Jesús.

Sector B: Belmonte Postigo, José Luis; Benítez Guerrero, Carmen; Delibes Mateos, Rocío; González Estévez, Escardiel; Guerrero Amador, Inmaculada C.; Martínez Lara, Pedro Manuel; y Ros González, Francisco Sabas.

Sector C: De la Cueva Valladares, Esperanza; Gallego Cruz, Paula; Garrido Martínez, Germán; Garrido Sánchez, Antonio Jesús; Rodríguez García, Irene; y Urquiza Rodríguez, Elena.

Sector D: Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; López Cordero, María del Mar; Martín Muriel, Alfonso; Murga Peinado, María Dolores; Solís Álvarez, Francisco; Torres Serena, Óscar Ignacio; y Zapata Mejías, María del Carmen.

Excusan su asistencia Beltrán Fortes, José; Fernández Martín, María Mercedes; Florido del Corral, David; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; Godoy Domínguez, María Jesús; López Lara, Enrique J.; Luque Azcona, Emilio José; Ostos Salcedo, Pilar; Pavón Torrejón, Pilar; Santos Márquez, Antonio Joaquín; y Sierra Alonso, María (sector A); y Varas Rivero, Manuel (sector B).

A las 13,00 horas toma la palabra la Sra. Decana para abrir la sesión con el siguiente orden del día:

1. Sustitución de Órganos de Gobierno del Centro.

1. Sustitución de Órganos de Gobierno del Centro.

La Sra. Decana comienza saludando a los miembros de la Junta de Facultad en el comienzo del nuevo curso y justifica el carácter extraordinario de la sesión porque así ha sido exigido por el Secretario de la Universidad en cumplimiento del artículo 31.1 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, en el que se establece que “el Decano o Director designará a los Vicedecanos o Subdirectores y al Secretario, entre los miembros de la comunidad universitaria censados en el mismo, oída la junta de Centro”.

La Sra. Decana informa que el Dr. D. Marcos Andrés Hunt Ortiz ha decidido dejar su cargo como Vicedecano de Estudiantes y Movilidad por motivos personales y que ha decidido designar en su lugar al Dr. D. Manuel Francisco Fernández Chaves, Profesor Titular en el Departamento de Historia Moderna. Expresa su agradecimiento al Dr. Hunt Ortiz por el impecable trabajo que ha realizado durante el tiempo en el que ha estado a cargo del Vicedecanato. Igualmente expresa su agradecimiento al Dr. Fernández Chaves por haber aceptado la propuesta de hacerse cargo del Vicedecanato en el convencimiento de que realizará una labor magnífica.

El Dr. Hunt Ortiz toma la palabra para advertir que, según comunicación recibida desde el Rectorado, seguirá ejerciendo el cargo de Vicedecano de Estudiantes y Movilidad en funciones hasta el día anterior de la toma de posesión del nuevo Vicedecano.

A las 13,07 horas, y tras agradecer la Sra. Decana la asistencia a los presentes, se levanta la sesión. De todo lo recogido en esta acta, como Secretario, certifico y doy fe con el visto bueno de la Sra. Decana.

Fdo. Francisco S. Ros González
Secretario de la Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Sevilla, el viernes 15 de diciembre de 2023, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, se reúne, en el aula XVI, la Junta de Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, convocada con fecha de 30 de noviembre, presidida por la Sra. Decana, D^a María Antonia Carmona Ruiz, y contando con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Sector A: Baena Escudero, Rafael; Cámara Artigas, Rafael; Carmona Ruiz, María Antonia; Carrillo Linares, Alberto; Díaz del Olmo, Fernando; Fernández Martín, María Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; Florido del Corral, David; García Fernández, Francisco José; Godoy Domínguez, María Jesús; Gómez Gómez, Margarita; González Relaño, Reyes Manuela; González Romero, Gema; Hunt Ortiz, Marcos A.; Illán Martín, Magdalena; López Lara, Enrique J.; Luque Azcona, Emilio José; Mejías Álvarez, María Jesús; Miranda Bonilla, José; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Ostos Salcedo, Pilar; Pérez García, Rafael Mauricio; Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Sabuco Canto, Assumpta; Santos Márquez, Antonio Joaquín; y Saquete Chamizo, José Carlos.

Sector B: Belmonte Postigo, José Luis; Delibes Mateos, Rocío; Gámez Casado, Manuel; González Estévez, Escardiel; Martínez Lara, Pedro Manuel; Ros González, Francisco Sabas; y Varas Rivero, Manuel.

Sector D: Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; López Cordero, María del Mar; y Martín Muriel, Alfonso.

Fernández Chaves, Francisco Manuel asiste como Vicedecano de Estudiantes y Movilidad con voz pero sin voto.

Excusan su asistencia Beltrán Fortes, José; Escacena Carrasco, José Luis; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; Oria Segura, Mercedes; Pavón Torrejón, Pilar; Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Ruiz Sánchez, José Leonardo; y Sierra Alonso, María (sector A); Del Valle Ramos, Carolina (sector B); Garrido Sánchez, Antonio Jesús (sector C); y Solís Álvarez, Francisco (sector D).

A las 11,05 horas toma la palabra la Sra. Decana para abrir la sesión con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Facultad anteriores (26 de mayo de 2023 y 9 de octubre de 2023).
2. Información de la Sra. Decana y del Equipo de Gobierno.
3. Informe sobre dotación de plazas.
4. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana da la bienvenida a D. Manuel Francisco Fernández Chaves, nuevo Vicedecano de Estudiantes y Movilidad, y le agradece el haber aceptado el cargo. Explica que no es miembro electo de la Junta de Facultad, pero que en su condición de Vicedecano puede asistir con voz pero sin voto.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Facultad anteriores (26 de mayo de 2023 y 9 de octubre de 2023).

La Sra. Decana solicita la aprobación por asentimiento del acta de la Junta Ordinaria de Facultad anterior (26 de mayo de 2023). Al no haberse recibido ninguna alegación, la Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

La Sra. Decana solicita la aprobación por asentimiento del acta de la Junta Extraordinaria de Facultad anterior (9 de octubre de 2023). Al no haberse recibido ninguna alegación, la Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

2. Información de la Sra. Decana y del Equipo de Gobierno.

Sra. Decana.

La Sra. Decana disculpa las usencias de D^a Inmaculada C. Guerrero Amador, Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas, y de D^a Carmen Benítez Guerrero, Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación.

Recuerda que el curso comenzó el 11 de septiembre con el acto oficial de apertura de la Facultad, en el que además de dar la bienvenida a los nuevos alumnos y realizarse la lectura de la memoria académica del curso pasado, el profesor D. Jesús Palomero Páramo impartió la lección inaugural “Las creaciones iconográficas del arte andaluz”. Este acto se realizó por primera vez en el patio del Ajedrez, lo que resultó un acierto pues permitió un mayor aforo. Agradece a los encargados del Servicio de Medios Audiovisuales y del personal de Administración y Servicios el trabajo realizado para el buen transcurso del acto.

Académicamente el curso comenzó al día siguiente con total normalidad. Apenas ha habido incidentes respecto a las aulas y el curso está transcurriendo perfectamente.

La única cuestión reseñable es que, entre los últimos días de agosto y los primeros de septiembre, se han instalado en las aulas de nuestra Facultad unos sensores. También se han colocado en la Facultad de Filología y en las Escuelas de Arquitectura y de Ingeniería de la Edificación. En todos los casos, sin previo aviso y sin informar de su uso e intencionalidad. Esto lógicamente ha provocado preocupación en los equipos decanales de los cuatro centros, así como entre el resto de Decanos y Directores de la Universidad de Sevilla, tanto por las formas como por la falta de información. El 27 de septiembre se celebró una reunión con el Sr. Rector para conocer la finalidad de estos sensores. El Sr. Rector explicó que es algo que estaba dentro de su plan de actuaciones, que el propósito de los sensores es el de un mejor aprovechamiento de los espacios y que cumplen la ley de protección de datos. Después de escuchar el malestar existente, el Sr. Rector afirmó que los sensores solo se pondrían en funcionamiento con la autorización de los centros. La Facultad de Geografía e Historia no ha dado autorización, por lo que los sensores están sin funcionar.

El 28 de noviembre se celebró también una reunión con el Sr. Director General del Espacio Universitario, el profesor D. Francisco Montero Fernández, al que acompañó un representante de la empresa Quodus, que tiene el contrato de instalación de los sensores, para explicar la finalidad de estos. Informó que los sensores se han instalado ya en otras universidades y ayudan a tomar decisiones basadas en datos. La aplicación tiene una parte de gestión de salas de uso libre (bibliotecas y salas de estudio) y otra de gestión de salas de uso planificado (aulas). Con ello se pretende mejorar el aprovechamiento de los espacios. Sin embargo, solo se han puesto en las aulas, no en las bibliotecas ni en las salas de estudio. La explicación del Sr. Director del Espacio Universitario es que la instalación en las aulas resulta más económica ya que en las bibliotecas se necesitaría un sensor por cada puesto de lectura. También advirtió que los sensores de las salas de estudio generales de la Universidad comenzarán a funcionar en diciembre.

Respecto a los espacios, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización, D. José Miranda Bonilla, se reunieron con el Sr. Rector el pasado 28 de junio para comentar la situación de la Facultad y los problemas que plantea el Plan Director. Al momento presente no hay más información sobre el asunto.

El 3 de noviembre se convocaron las elecciones de representantes de estudiantes para la Junta de Facultad a fin de hacerlas coincidir para una mayor agilización con las de Delegación de Alumnos convocadas por el CADUS. Se celebraron ayer con una participación muy alta y, después de mucho tiempo, se van a cubrir los treinta puestos correspondientes al sector de alumnos en la Junta de Facultad. La proclamación definitiva de los miembros electos será el 22 de diciembre. Agradece al Sr. Vicedecano de Estudiantes y Movilidad, D. Manuel Francisco Fernández Chaves; al Sr. Presidente de la Comisión Electoral, D. Javier Navarro Luna; y la Sra. Administradora de Gestión del Centro, D^a María del Carmen Zapata Mejías, el trabajo desarrollado en el día de ayer durante el proceso electoral que concluyó a las 23,40 h.

Felicita a los diferentes colectivos del Centro por la gran vitalidad que muestran con la organización de jornadas, congresos, exposiciones, conferencias, juegos florales, etc. Felicita también a los Departamentos y profesores y, en especial, a la Delegación de Alumnos por el programa de mentorías que ha puesto en marcha este año para dar

a conocer el funcionamiento de la Universidad y la Facultad a los alumnos, así como al Aula de Cultura por la gran cantidad de actividades que ha propuesto.

Entre el 27 y el 28 de septiembre se desarrolló la X Feria de Empleo de la Universidad, en la que por primera vez participó nuestra Facultad por mediación de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas, D^a Inmaculada C. Guerrero Amador.

Considera que debemos felicitarnos porque, después de un largo camino y un arduo trabajo, la Facultad de Geografía e Historia ha sido acreditada según comunicación recibida en septiembre. Da la enhorabuena al Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, D. José Carlos Posada Simeón, sin cuya dedicación habría sido imposible. También da la enhorabuena al Equipo de Gobierno anterior, en especial al Sr. Decano anterior, D. Javier Navarro Luna, que fue el que propuso iniciar el proceso de acreditación, y a los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster por su participación en el proceso. La Junta de Facultad responde con un aplauso.

Anuncia que se va a modificar el Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia reduciéndose el número de créditos y exigiendo dos TFG, uno por cada área de la titulación. También anuncia la creación del Doble Grado en Historia e Historia del Arte, que está implantado en otras universidades con bastante éxito. A tal efecto, se mantuvo una reunión con la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, D^a Cristina Yanes Cabrera, que aceptó la propuesta de buen grado, de manera que podría ponerse en marcha para el próximo curso. El único condicionante es que el Doble Grado se tiene que implantar a coste cero, con los grupos inscritos en la docencia ordinaria. No afectará a ninguno de los títulos, los profesores solo tendrán que rellenar un acta más.

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas.

Ante la ausencia de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas, la Sra. Decana informa que la tercera convocatoria de exámenes se ha desarrollado en una fecha nueva, entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre, sin que se hayan generado excesivos problemas, salvo que, al estar la mayoría de los exámenes emplazados los viernes, algunos de ellos han coincidido con las salidas de

campo de los Grados en Geografía y Arqueología. Se está estudiando la solución para la próxima convocatoria.

El apartado “Reserva de espacios” de la página web de la Facultad se ha modificado. Se ha creado un formulario más actual, eliminando algunos datos personales que no eran necesarios tener como información de los miembros de la comunidad universitaria (tales como dirección personal y DNI). Sí se han mantenido para los solicitantes externos.

Advierte que no se facilitan aulas para hacer exámenes llamados “parciales” o “prefinales”. Estas pruebas no son exámenes oficiales, por lo que tienen que realizarse en horario lectivo.

Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación.

Ante la ausencia de la Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación, la Sra. Decana informa que se ha cerrado ya la tercera convocatoria de los TFE. En Máster, solo está pendiente una apelación respecto a la concesión de una Matrícula de Honor en el Máster de Estudios Americanos, para lo que tendrán que reunirse las comisiones correspondientes. Se han defendido 34 TFG en esta convocatoria. Se ruega que los tutores profundicen más en los informes, especialmente en los aspectos relativos a la defensa, y que se intente cumplir lo máximo posible con los plazos para agilizar el trabajo.

Se ha cerrado ya el periodo de oferta de plazas por parte de los tutores para este curso y el periodo de elección por parte de los alumnos, habiéndose publicado ya las asignaciones. Se pide disculpas por los problemas informáticos suscitados en las asignaciones, que finalmente se han resuelto.

Se ruega al PDI comprobar que los alumnos a los que están dirigiendo los TFE están oficialmente asignados a su línea para evitar problemas o errores posteriores. Se recuerda al PDI que la defensa de los TFG y los TFM antes de tener cubiertos los créditos de la titulación debe ser algo reservado exclusivamente a casos excepcionales.

Esta semana se ha realizado un taller de recursos para la elaboración de TFE en el marco del POAT con escasa asistencia de alumnos. Se irá informando sobre futuras actividades.

D. José Carlos Saquete Chamizo manifiesta que no está de acuerdo con que el profesorado tenga que fiscalizar los créditos de los alumnos para presentar los TFE.

D^a Manuela Fontanilla Rabaneda explica que, según la Memoria de verificación de los Másteres, el último requisito es aprobar el TFM, por lo que no se pueden aprobar asignaturas con posterioridad. En su opinión, el problema es que los estudiantes no conocen la normativa.

D^a Margarita Gómez Gómez propone un documento en el que el alumno declare cumplir con los requisitos para la defensa del TFM.

D^a Carmen Mozo González habla sobre el tema de los sensores y manifiesta que es muy llamativo que se haga una inversión económica antes de que los Centros den su autorización.

Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente.

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, D. José Carlos Posada Simeón, informa que IMPLANTA se aprobó en febrero. Se solicitó la acreditación en marzo y se concedió en septiembre. Hasta febrero de 2029 no hay que hacer nuevas gestiones. El seguimiento interno hay que hacerlo, pero se evitan visitas y reuniones.

Respecto al Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia, incide en que hay que realizar dos TFG. El de Geografía vale 12 créditos y el de Historia, 6 créditos. El número de créditos totales de este Doble Grado se va a reducir de 408 a 360. Esta medida se estima oportuna para corregir los malos datos de la titulación, con una tasa de abandono del 80% y una tasa de graduación del 30%. En primero, se cursarán 84 créditos; en segundo, tercero y cuarto, 72 créditos; y, en quinto, se reduce a 60 créditos para que el alumnado tenga tiempo para realizar los dos TFG. Se ha eliminado el menor número de asignaturas posibles. Otra consecuencia de la modificación del Doble Grado es la menor optatividad de los alumnos.

La Sra. Decana agradece el trabajo desarrollado por los Coordinadores de los Grados en Geografía, Historia e Historia del Arte.

D. Javier Navarro Luna, Coordinador del Grado en Geografía, explica que se ha adecuado el Doble Grado a los requisitos de Ordenación Académica. Comenta el nuevo plan de estudios proyectado en la pantalla.

D. Alberto Carrillo Linares, Coordinador del Grado en Historia, explica el proceso de reducción de créditos, realizado bajo premisas de coherencia y en atención a las matriculaciones de los últimos cinco años, que ha dado pistas sobre la demanda. Los cambios no afectan a la carga docente ni a la plantilla, solo se ha reorganizado el plan de estudios.

D^a María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda pregunta por las asignaturas que se han eliminado.

D. Marcos A. Hunt Ortiz se manifiesta en el mismo sentido.

D. Alberto Carrillo Linares responde que no se ha eliminado ninguna asignatura, todas siguen presentes en los títulos de Grado respectivos, simplemente algunas no se ofertan en el Doble Grado.

D. Javier Navarro Luna explica que en la modificación del Doble Grado se ha optado por no ofertar algunas asignaturas obligatorias, porque en el caso de las optativas se corre el riesgo de que se pierdan.

La Sra. Decana reitera que la modificación del Doble Grado no afecta en nada a la docencia.

D^a María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, como Directora del Departamento de Historia de América, lamenta que hayan quitado asignaturas del área de conocimiento.

D. Francisco José García Fernández pide información sobre las asignaturas que se han eliminado. Le responde D. Alberto Carrillo Linares.

D. José Carlos Saquete Chamizo manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Equipo de Gobierno. El Doble Grado está mal diseñado desde el principio y no funciona.

D. Emilio J. Luque Azcona dice que la baja matriculación en las asignaturas de los últimos cursos no es por falta de interés del alumnado, sino porque este no llega. Reflexiona sobre la eliminación de asignaturas del área de Historia de América y defiende la importancia y tradición que esta disciplina ha tenido siempre en la Universidad de Sevilla. Pide que no se pierdan dos asignaturas obligatorias como “Historia de América en la Edad Moderna” e “Historia de América Contemporánea”.

D. José Miranda Bonilla manifiesta que el Doble Grado no funciona porque los alumnos tienen una carga abusiva de créditos.

La Sra. Decana advierte que hay que eliminar el desequilibrio entre los créditos de Geografía (180) e Historia (168). Concluye que la modificación del Doble Grado vuelva a estudiarse y se presente de nuevo en la Junta de Facultad que se celebrará en enero.

D. Marcos A. Hunt Ortiz reivindica la importancia de la Prehistoria en los planes de estudio.

D. Fernando Díaz del Olmo está de acuerdo en que la Historia de América debe estar presente en el Doble Grado de Geografía y Gestión del Territorio e Historia de la Universidad de Sevilla.

D. José Carlos Posada Simeón presenta el plan de estudios del Doble Grado en Historia e Historia del Arte, que ofertará 20 plazas.

D^a Magdalena Illán Martín, Directora del Departamento de Historia del Arte, manifiesta que está satisfecha con el resultado del plan de estudios.

D. Manuel Varas Rivero, Coordinador del Grado en Historia del Arte, considera que se ha hecho un reparto de créditos equitativo a partir de unos criterios coherentes por contenidos y cronología de las asignaturas.

D^a Assumpta Sabuco Canto pregunta por la no inclusión de la Antropología entre las asignaturas obligatorias de este nuevo Doble Grado.

D^a Magdalena Illán Martín responde que el criterio utilizado ha sido el de incluir solo las asignaturas que son propias del área de conocimiento de Historia del Arte.

D. Francisco José García Fernández pregunta por la no inclusión de una asignatura obligatoria de Prehistoria.

D^a Pilar Ostos Salcedo advierte que dos asignaturas optativas del área de conocimiento de Técnicas Historiográficas tampoco se han incluido.

D. José Carlos Posada Simeón responde que se podrían incluir en quinto curso, “Paleografía Moderna” está entre las optativas del quinto curso.

D. Fernando Díaz del Olmo pregunta por la proyección laboral del egresado en el Doble Grado en Historia e Historia del Arte.

La Sra. Decana responde que existe una demanda real, siendo los estudios de Historia e Historia del Arte complementarios. La justificación del nuevo Doble Grado está explicitada en el documento del plan de estudios.

D. Emilio J. Luque Azcona opina que con los Grados se pasó a una excesiva especialización y que estos Dobles Grados dan oportunidad de diversificar la oferta educativa. Considera que habría que trabajar con una perspectiva de conocimiento más amplia.

Sr. Vicedecano de Estudiantes y Movilidad.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Movilidad, D. Manuel Francisco Fernández Chaves, habla sobre la salida de los Erasmus e informa que el plazo de resolución definitiva comienza en enero. Advierte que los alumnos de movilidad Sicue son pocos. Anima a los profesores a que informen a los alumnos sobre las becas de movilidad y ofrece cualquier tipo de ayuda al respecto desde el Vicedecanato.

Considera que las elecciones celebradas ayer para elegir los alumnos para Junta de Facultad y Delegación de Alumnos fueron un éxito, siendo la Facultad de Geografía e Historia la más participativa en las elecciones de toda la Universidad de Sevilla.

Recuerda que el programa Erasmus Prácticas está infrautilizado y anima a conocerlo.

Sr. Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización, D. José Miranda Bonilla, anuncia que se va a dismantelar el área de informática y ofrece los equipos a los Directores de Departamento.

Se está trabajando en dobles títulos internacionales de Máster con las Universidades de Toulouse y Nápoles. Hasta el momento solo se tiene uno con la Soborna. A través de la alianza de universidades Ulysseus, hay una iniciativa de montar un Máster de Patrimonio muy transversal con la Universidad de Génova.

3. Informe sobre dotación de plazas.

La Sra. Decana da la enhorabuena a todos los profesores que han obtenido plazas por concurso oposición. Además, durante los últimos meses se han convocado numerosas plazas: una plaza de Profesor Titular en el Departamento de Antropología;

una plaza de Catedrático y una de Profesor Permanente Laboral en el área de Geografía Física del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional; dos plazas de Profesor Titular en el Departamento de Geografía Humana; dos plazas de Profesor Titular en el Departamento de Historia de América; una plaza de Catedrático, tres de Profesor Titular y una de Profesor Permanente Laboral en el Departamento de Historia del Arte; una plaza de Profesor Titular en el Departamento de Historia Contemporánea; una plaza de Profesor Permanente Laboral en el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas; y una plaza de Catedrático y una de Profesor Titular en el área de Prehistoria, y una plaza de Catedrático en el área de Arqueología del Departamento de Prehistoria y Arqueología.

4. Ruegos y preguntas.

D. Antonio Joaquín Santos Márquez pregunta por la convocatoria de Actividades Culturales. La Sra. Decana responde que se convocará en enero.

D. Fernando Díaz del Olmo ruega a la Sra. Decana que se interese en el Rectorado por los Honoris Causa. La Sra. Decana le responde que tiene que ser él quien se ponga en contacto con D^a Carmen Vargas.

D. Fernando Díaz del Olmo considera que los mapas murales que posee la Facultad deberían ser tenidos en cuenta en el futuro Museo de la Universidad de Sevilla. La Sra. Decana responde que se lo comentará a D. Luis Méndez Rodríguez, Director General de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Sevilla.

D^a Gema González Romero informa que el 3 y el 4 de mayo se celebrarán en la Facultad las XV Olimpiadas Nacionales de Geografía.

La Sra. Decana concluye felicitando las Pascuas a los miembros de la Junta de Facultad, y deseándoles unas buenas vacaciones y una feliz entrada de año.

A las 13,00 horas, y tras agradecer la Sra. Decana la asistencia a los presentes, se levanta la sesión. De todo lo recogido en esta acta, como Secretario, certifico y doy fe con el visto bueno de la Sra. Decana.

Fdo. Francisco S. Ros González
Secretario de la Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Sevilla, el jueves 11 de enero de 2024, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, se reúne, en el aula XXVII, en sesión extraordinaria, la Junta de Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, convocada con fecha de 8 de enero, presidida por la Sra. Decana, D^a María Antonia Carmona Ruiz, y contando con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Sector A: Baena Escudero, Rafael; Carmona Ruiz, María Antonia; Carrillo Linares, Alberto; Cordero Olivero, Inmaculada; Del Camino Martínez, Carmen; Díaz del Olmo, Fernando; Escacena Carrasco, José Luis; Fernández Martín, María Mercedes; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; García Fernández, Francisco José; Godoy Domínguez, María Jesús; González Relaño, Reyes Manuela; González Romero, Gema; Hernández Ramírez, Javier; Herrera García, Francisco Javier; Hunt Ortiz, Marcos Andrés; Illán Martín, Magdalena; Lagunas Arias, David; Luque Azcona, Emilio J.; Luque Teruel, Andrés; Miranda Bonilla, José; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio; Pérez García, Rafael Mauricio; Petit-Breuihl Sepúlveda, María Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Ruiz Sánchez, José Leonardo; Santos Márquez, Antonio Joaquín; y Sierra Alonso, María.

Sector B: Belmonte Postigo, José Luis; Benítez Guerrero, Carmen; Delibes Mateos, Rocío; Gámez Casado, Manuel; Guerrero Amador, Inmaculada C.; Martínez Lara, Pedro Manuel; Ros González, Francisco Sabas; y Varas Rivero; Manuel.

Sector C: Cabezas del Toro, Elena; Fernández Bascary, Pablo; García Herrero, Carlos; García Sánchez, Raúl; Martín Ortiz, Victoriano; Negrete Granados, Javier; y Villadangos López, Rut.

Sector D: Fontanilla Rabaneda, Manuela; López Cordero, María del Mar; Martín Muriel, Alfonso; Murga Peinado, María Dolores; Solís Álvarez, Francisco; Torres Serena, Óscar Ignacio; y Zapata Mejías, María del Carmen.

Fernández Chaves, Francisco Manuel asiste como Vicedecano de Estudiantes y Movilidad con voz, pero sin voto.

Excusan su asistencia Cámara Artigas, Rafael; Florido del Corral, David; Gómez Gómez, Margarita; López Lara, Enrique J.; Mejías Álvarez, María Jesús; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; y Saquete Chamizo, José Carlos (sector A); y García Hiruelo, Clara Isabel (sector D).

A las 11,30 horas toma la palabra la Sra. Decana para abrir la sesión con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia.
2. Aprobación, si procede, del Doble Grado en Historia e Historia del Arte.

La Sra. Decana comienza dando la bienvenida a los estudiantes que se incorporan a la Junta de Facultad. Se felicita por el hecho de que se haya cubierto el cupo de miembros de la Junta en el sector C y reflexiona sobre el ejercicio de responsabilidad que supone la participación del alumnado en este órgano.

Recuerda que en la última Junta de Facultad ya se informó del proyecto de Doble Grado en Historia e Historia del Arte y del propósito de reducir el número de créditos del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia ya existente debido al abandono de matriculados por la excesiva carga docente, pasando de 408 a 360 créditos, lo que implica suprimir ocho asignaturas.

Explica que los proyectos de creación del Doble Grado en Historia e Historia del Arte y de modificación del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia han sido realizados por comisiones formadas por los Coordinadores de los Grados implicados. Les agradece el trabajo realizado, que no ha estado exento de

complejidad. También agradece el apoyo prestado por los Directores de Departamento y la labor realizada por D. José Carlos Posada Simeón, Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, y D^a Inmaculada C. Guerrero Amador, Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas, que han revisado en varias ocasiones las propuestas.

Las propuestas finales del Doble Grado en Historia e Historia del Arte y de la modificación del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia son las que se han enviado por correo electrónico a los miembros de la Junta de Facultad para su conocimiento previo antes de celebrar esta sesión. Considera que el resultado es el más adecuado para la formación de los alumnos que cursen los Dobles Grados.

1. Aprobación, si procede, de la modificación del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia.

A petición de la Sra. Decana, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento la modificación del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia.

2. Aprobación, si procede, del Doble Grado en Historia e Historia del Arte.

La Junta de Facultad no aprueba por asentimiento el Doble Grado en Historia e Historia del Arte como solicita la Sra. Decana por lo que se pasa a celebrar votación ordinaria, que depara el siguiente resultado:

Votos a favor: 44 (cuarenta y cuatro)

Votos en contra: 7 (siete)

Abstenciones: 2 (dos)

En consecuencia, el Doble Grado en Historia e Historia del Arte queda aprobado.

D. David Lagunas Arias toma la palabra como Director del Departamento de Antropología y manifiesta que la opinión de su Departamento respecto al proyecto de Doble Grado en Historia e Historia del Arte ya la expuso en una reunión previa

celebrada con los Directores de Departamento. En ella mostró su decepción con el proceso seguido, ya que considera que no se ha contado con la participación de los Departamentos ni a nivel de consulta ni a nivel de trabajo. Considera que la forma de actuación podría mejorarse con una política más integradora. No se ha tenido información del proyecto desde el inicio y estima que las comisiones interdepartamentales podrían haber sido muy útiles. En su opinión, un ejercicio de responsabilidad intelectual y de diálogo debería haber sido la orientación adecuada en el diseño del Doble Grado para tener en cuenta la formación de los alumnos desde un punto de vista interdisciplinar.

La Sra. Decana responde que el proceso de diseño del Doble Grado en Historia e Historia del Arte se ha hecho de acuerdo a la normativa y sin ocultar nada. El Doble Grado se ha creado a partir de los dos Grados ya existentes, el de Historia y el de Historia del Arte, y han sido los Coordinadores de estos Grados los responsables del proyecto. Durante el proceso se han celebrado varias reuniones en las que han participado los Directores de los Departamentos, por lo que no ha habido ocultación alguna. Respecto a la interdisciplinariedad, considera que estaba ya presente en los dos Grados y, por tanto, en el Doble Grado que se crea a partir de ellos, aunque al tratarse de un título de Historia e Historia del Arte se hayan primado estas dos áreas de conocimiento como es lógico.

D^a Magdalena Illán Martín, como Directora del Departamento de Historia del Arte, explica que el Doble Grado en Historia e Historia del Arte se crea con unos condicionantes, uno de los cuales es el número de créditos. En este sentido, aclara que las 24 asignaturas obligatorias del Doble Grado son las mismas que ya existen en el Grado en Historia del Arte y son las comunes al resto de Grados en Historia del Arte de las universidades españolas. Lamenta haber tenido que prescindir de asignaturas de otras áreas de conocimiento, pero el cupo de créditos está cubierto y la propuesta presentada es la única posible.

D. Pablo Fernández Bascary expone que pueden generarse problemas de solapamiento con los exámenes del Doble Grado y que sería conveniente que en un curso no hubiese asignaturas de tres cursos distintos del Grado.

La Sra. Decana responde que esa circunstancia ha sido tomada en cuenta, pero serían pocos los alumnos afectados y se ha primado la optatividad libre. En cualquier

caso, la normativa ya establece mecanismos para solventar el problema de la coincidencia de exámenes en caso de producirse.

D^a Carmen Mozo González explica por qué los miembros del Departamento de Antropología han votado en contra del Doble Grado en Historia e Historia del Arte propuesto. Dice que no se trata de un interés particular por la ausencia de asignaturas del área de conocimiento sino por una preocupación por el nivel formativo del alumnado. Considera que es importante que la Antropología esté presente en un Doble Grado en Historia e Historia del Arte.

A las 11,50 horas, y tras agradecer la Sra. Decana la asistencia a los presentes, se levanta la sesión. De todo lo recogido en esta acta, como Secretario, certifico y doy fe con el visto bueno de la Sra. Decana.

Fdo. Francisco S. Ros González

Secretario de la Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Sevilla, el viernes 19 de enero de 2024, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, se reúne, en el aula XXVII, la Junta de Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, convocada con fecha de 12 de enero, presidida por la Sra. Decana, D^a María Antonia Carmona Ruiz, y contando con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Sector A: Cámara Artigas, Rafael; Carmona Ruiz, María Antonia; Carrillo Linares, Alberto; Del Camino Martínez, Carmen; Díaz del Olmo, Fernando; Fernández Martín, María Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; García Fernández, Francisco José; Gómez Gómez, Margarita; González Relaño, Reyes Manuela; Hernández Ramírez, Javier; Hunt Ortiz, Marcos A.; Illán Martín, Magdalena; Lagunas Arias, David; López Lara, Enrique J.; Luque Azcona, Emilio José; Miranda Bonilla, José; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pérez García, Rafael Mauricio; Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Santos Márquez, Antonio Joaquín; Saquete Chamizo, José Carlos; y Ventura Fernández, Jesús.

Sector B: Benítez Guerrero, Carmen; Delibes Mateos, Rocío; Gámez Casado, Manuel; González Estévez, Escardiel; Guerrero Amador, Inmaculada C.; Martínez Lara, Pedro Manuel; y Ros González, Francisco Sabas.

Sector C: Cabezas del Toro, Elena; Fernández Bascary, Pablo; Gómez Zapata, Isabel; y Triviño Juan-Mompó, Miguel Ángel.

Sector D: Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; López Cordero, María del Mar; Martín Muriel, Alfonso; Murga Peinado, María Dolores; Torres Serena, Óscar Ignacio; y Zapata Mejías, María del Carmen.

Fernández Chaves, Francisco Manuel asiste como Vicedecano de Estudiantes y Movilidad con voz pero sin voto.

Excusan su asistencia Baena Escudero, Rafael; Escacena Carrasco, José Luis; González Romero, Gema; Mejías Álvarez, María Jesús; Rodríguez Mateos, Juan Carlos; Sabuco Canto, Assumpta; y Sierra Alonso, María (sector A); Varas Rivero, Manuel (sector B); y Solís Álvarez, Francisco (sector D).

A las 10,00 horas toma la palabra la Sra. Decana para abrir la sesión con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Facultad anteriores (15 de diciembre de 2023 y 11 de enero de 2024).
2. Información de la Sra. Decana y del Equipo de Gobierno.
3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2023.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico de 2024.
5. Ratificación, si procede, de la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso en los títulos de nuestra Facultad para el curso 2024-2025.
6. Ratificación, si procede, de la oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional en los títulos de nuestra Facultad para el curso 2024-2025.
7. Información sobre el calendario de actuaciones de la planificación académica para el curso 2024-2025.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Facultad anteriores (15 de diciembre de 2023 y 11 de enero de 2024).

La Sra. Decana solicita la aprobación por asentimiento del acta de la Junta Ordinaria de Facultad anterior (15 de diciembre de 2023). Al no haberse recibido ninguna alegación, la Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

La Sra. Decana solicita la aprobación por asentimiento del acta de la Junta Extraordinaria de Facultad anterior (11 de enero de 2024). Al no haberse recibido ninguna alegación, la Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

2. Información de la Sra. Decana y del Equipo de Gobierno.

Sra. Decana.

La Sra. Decana comienza hablando sobre la reunión que la semana pasada mantuvo el Sr. Rector con varios colectivos de diferentes Centros de la Universidad de Sevilla (Decanos, Directores de Departamento, PTGAS) para informar sobre los nuevos Estatutos. En estos momentos, y hasta el 31 de enero, hay abierto para estos colectivos un plazo para la presentación de propuestas y sugerencias sobre posibles cambios en los Estatutos. A partir del 1 de febrero, la plataforma se abrirá para el resto de la comunidad universitaria. El Sr. Rector quiere que sea un proceso participativo en el que todo el mundo pueda opinar. La fecha límite para la aprobación de los Estatutos es el 25 de abril.

La Sra. Decana anuncia el propósito del Equipo de Gobierno de celebrar la fiesta de San Isidoro de Sevilla, patrón de la Facultad de Geografía e Historia, el próximo 26 de abril, con un acto en el que se entregarán diplomas a los mejores expedientes académicos de los distintos títulos del curso pasado y se homenajeará a las personas jubiladas el año anterior. Tendrá lugar en el patio del Ajedrez e intervendrá la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, a cuyo Director Gerente expresa el agradecimiento del Equipo de Gobierno por su desinteresada colaboración.

Acaba la intervención diciendo que los exámenes de la primera convocatoria se están desarrollando sin incidencia alguna hasta el momento.

Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente.

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, D. José Carlos Posada Simeón, informa que la modificación del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia y el nuevo Doble Grado en Historia e Historia del Arte, aprobados

en la última Junta de Facultad del 11 de enero, se han tramitado ya en Ordenación Académica.

Sr. Vicedecano de Estudiantes y Movilidad.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Movilidad, D. Manuel Francisco Fernández Chaves, anuncia la celebración del Salón del Estudiante entre el 8 y el 13 de abril y que se escribirá a los Directores de Departamento para que participen.

Igualmente, comenta el programa Ulysseus y sus beneficios para los estudiantes.

D. Javier Navarro Luna recuerda que las Olimpiadas de Geografía se celebrarán en nuestra Facultad el 5 de abril, lo que se aprovechará para invitar a los alumnos participantes al Salón del Estudiante.

Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación.

La Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación, D^a Carmen Benítez Guerrero, informa que está abierto el plazo extraordinario de elección de líneas de investigación para alumnos de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster, y que esta semana se ha celebrado el sorteo de las comisiones evaluadoras de los Trabajos de Fin de Estudio.

3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2023.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización, D. José Miranda Bonilla, explica la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2023 (se adjunta como anexo). El presupuesto asignado por la Universidad fue de 130.799,00 euros, al que se sumaron 114.142,81 euros, resultando un presupuesto final de 244.941,81 euros. Se han gastado 223.378,06 euros, por lo que el saldo a 31 de diciembre de 2023 es de 21.563,75 euros. Justifica este sobrante de dinero por no haberse podido hacer el Laboratorio de Arqueología, como estaba proyectado, ya que por segundo año no ha sido autorizado.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2023.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico de 2024.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización explica el presupuesto del ejercicio económico de 2024 (se adjunta como anexo). El presupuesto asignado por la Universidad es de 128.652,00 euros, que se proponen repartir en 92.652,00 euros en el apartado “Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios” y 36.000,00 euros en el apartado “Capítulo VI. Inversiones reales”.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento el proyecto de distribución del presupuesto del ejercicio económico de 2024.

La Sra. Decana agradece a todo el equipo de gestión la labor realizada.

5. Ratificación, si procede, de la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso en los títulos de nuestra Facultad para el curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas, D^a Inmaculada C. Guerrero Amador, explica la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso en los títulos de la Facultad de Geografía e Historia para el curso 2024-2025.

OFERTA DE PLAZAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CURSO ACADÉMICO 2024-2025

TITULACIÓN	LÍMITES
Grado en Arqueología	40
Grado en Antropología Social y Cultural	65
Grado en Geografía y Gestión del Territorio	60
Grado en Historia	180
Grado en Historia del Arte	200
Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia	30
Másteres Universitarios	7 x 40 = 280

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica recuerda que en anteriores Juntas de Facultad se planteó la modificación de los límites y que el Equipo de Gobierno se comprometió a estudiarlo. Se han celebrado reuniones con los Departamentos en los que existía esa inquietud y, finalmente, las plazas para alumnos de nuevo ingreso han quedado como en años anteriores. Aclara que el nuevo Doble Grado en Historia e Historia del Arte no se incluye porque aún no está aprobado, llegado el momento la propuesta será de 20 plazas de nuevo ingreso.

D. Fernando Díaz del Olmo manifiesta que él intervino en las dos últimas Juntas de Facultad en las que se trató el límite de 60 alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio. Informa que el Consejo de Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional votó en contra de la reducción de dicha tasa. Agradece el proceso dirigido por el Equipo de Gobierno de la Facultad. Opina que el límite no está ajustado a la matriculación real. En el último año, solo en torno a 20 alumnos eligieron Geografía como primera opción, y, en las últimas décadas, la tasa de abandono ha sido importante. Considera que este tema compete a la Facultad, por lo que solicita a la Junta de Centro que rebaje el límite de 60 alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Geografía para acercarlo al dato real de matriculaciones.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica advierte sobre los cambios que se producirán en el futuro con el nuevo mapa de Universidades. Estima que el mercado laboral absorbería los 60 alumnos de nuevo ingreso e incluso una cifra superior. Opina que habría que hacer una mejor labor de difusión de la titulación entre los estudiantes. Considera que no es el momento para la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso.

D^a Reyes Manuela González Relaño, Directora del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, manifiesta que ha habido un amplio debate en su Departamento sobre el tema y que más del 60 % del profesorado rechazó la propuesta de reducir el número de alumnos de nuevo ingreso en votación celebrada en Consejo de Departamento.

La Sra. Decana afirma que se ha cumplido el compromiso de revisar los números y que fueran los Departamentos los que decidieran. Coincide con la Sra. Vicedecana en la problemática que plantearán los cambios del mapa de Universidades y en la empleabilidad manifiesta de la titulación.

D. Fernando Díaz del Olmo reitera su agradecimiento al Equipo de Gobierno por el proceso seguido, afirma que la empleabilidad en Geografía es alta desde hace veinte años y pide a la Junta de Facultad que se manifieste en votación ordinaria sobre el número de plazas de nuevo ingreso en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio y en el Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa que el Departamento de Geografía Humana votó unánimemente no cambiar el número de plazas de nuevo ingreso.

Atendiendo la petición de D. Fernando Díaz del Olmo, se procede a votación ordinaria para ratificar el número de plazas de nuevo ingreso para alumnos en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio para el curso 2024-2025, que depara el siguiente resultado:

Votos a favor de la propuesta presentada por la Sra. Vicedecana: 40 (cuarenta)

Votos en contra: 3 (tres)

Abstenciones: 3 (tres)

En consecuencia, la Junta de Facultad ratifica el número de 60 plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio para el curso 2024-2025.

D. Javier Navarro Luna explica el sentido de su voto en contra. En su doble condición de Coordinador del título y de Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del título, aceptó la propuesta de reducción del número de plazas de nuevo ingreso por la necesidad de ajustar la oferta y la demanda. Votó en ese sentido en Consejo de Departamento y lo ha hecho ahora. Al haber votado en contra de la propuesta del Equipo de Gobierno, pone a disposición de la Sra. Decana su condición de Coordinador del título.

La Sra. Decana explica su voto a favor a partir de las opiniones manifestadas por los dos Departamentos responsables del título.

La Junta de Facultad ratifica por unanimidad en votación ordinaria el número de 30 plazas de nuevo ingreso para alumnos en el Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia para el curso 2024-2025.

La Junta de Facultad ratifica por asentimiento el número de plazas de nuevo ingreso en el resto de títulos para el curso 2024-2025: 40 en el Grado en Arqueología, 65 en el Grado en Antropología Social y Cultural, 180 en el Grado en Historia, 200 en el Grado en Historia del Arte y 40 en cada uno de los siete Másteres Universitarios.

6. Ratificación, si procede, de la oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional en los títulos de nuestra Facultad para el curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica presenta la oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional en los títulos de la Facultad de Geografía e Historia para el curso 2024-2025, que la Junta de Facultad ratifica por asentimiento.

**OFERTA DE ASIGNATURAS Y PLAZAS PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES
DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

ASIGNATURAS	PLAZAS
Grado en Geografía y Gestión del Territorio (Excepto Prácticas Externas = 0)	10
Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia	0
Grado en Historia	
-Asignaturas de primer curso.....	0
-Asignaturas de segundo curso.....	8
-Asignaturas de tercer y cuarto curso.....	10
Grado en Historia del Arte	
-Asignaturas de primer curso.....	5
-Asignaturas de segundo curso.....	7
-Asignaturas de tercer y cuarto curso.....	10
Grado en Antropología Social y Cultural (Excepto Prácticas Externas = 0)	10
Grado en Arqueología	3

TFG y TFM de todas las Titulaciones será necesaria la autorización previa de la Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica presenta la oferta de plazas para alumnos de nuevo ingreso procedentes de Universidades españolas y extranjeras para el curso 2024-2025, que la Junta de Facultad ratifica por asentimiento.

**OFERTA DE PLAZAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL CURSO 2024-2025
ESTUDIANTES PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS**

TITULACIÓN	UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (No incluir traslados forzosos)	UNIVERSIDADES EXTRANJERAS
Grado en Geografía y Gestión del Territorio	2	2
Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia	0	0
Grado en Historia	5	5
Grado en Historia del Arte	5	5
Grado en Antropología Social y Cultural	2	2
Grado en Arqueología	2	2

7. Información sobre el calendario de actuaciones de la planificación académica para el curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre el calendario de actuaciones de la planificación académica para el curso 2024-2025.

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE 2024-2025

ACTUACIONES	COMIENZO	FIN	RESPONSABLE
Propuesta de variaciones de grupos, estudiantes de nuevo ingreso y plazas para movilidad	21/12/2023	19/01/2024	Centros
Análisis de propuestas y resolución	22/01/2024	16/02/2024	Rectorado
Comunicación de posibles necesidades de profesorado	19/02/2024	08/03/2024	Departamentos
Respuesta a las necesidades de profesorado. Límite para la revisión de datos en UXXI-RRDD	11/03/2024	12/04/2024	Rectorado
Elaboración y aprobación de Planes de Asignación de Profesorado	19/02/2024	10/05/2024	Departamentos
Grabación de los PAP en la aplicación informática	12/04/2024	10/05/2024	Departamentos
Puesta en marcha de la aplicación "Programas y Proyectos"	20/05/2024	28/06/2024	Rectorado
Aprobación proyectos de POD en Juntas de Centro	13/05/2024	31/05/2024	Centros

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica ruega a los Directores de Departamento que trasladen al profesorado la necesidad de que sea muy escrupuloso a la hora de cumplimentar las actas porque hay un número muy alto de rectificaciones.

8. Ruegos y preguntas.

D^a Reyes Manuela González Relaño eleva un ruego surgido en el último Consejo de Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, del que es Directora, para que se estudie el reparto equitativo de los alumnos entre los grupos de mañana y tarde.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica responde que se está trabajando en ello, pero que hay factores condicionantes: la capacidad de las aulas y las circunstancias personales de los alumnos que ampara la normativa.

D^a Carmen del Camino Martínez reflexiona sobre el perjuicio que causa la desigualdad del número de alumnos en los grupos.

A las 11,20 horas, y tras agradecer la Sra. Decana la asistencia a los presentes, se levanta la sesión. De todo lo recogido en esta acta, como Secretario, certifico y doy fe con el visto bueno de la Sra. Decana.

Fdo. Francisco S. Ros González

Secretario de la Facultad de Geografía e Historia



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
Capítulo II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Artículo 20. Arrendamientos y Cánones	2.881,03 €	2.881,03 €	2.881,03 €
Concepto 206: Arrendamiento de sistemas para procesos de información			
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación			33.483,99 €
Concepto 212. Edificios y otras construcciones (gastos de reparac., manten. y conservación)	25.141,32 €	25.141,32 €	
Concepto 213. Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.556,03 €	1.556,03 €	
Concepto 215. Mobiliario y Enseres	6.132,17 €	6.132,17 €	
Concepto 216. Sistemas para procesos de información			
Concepto 219. Otro Inmovilizado material (r., m. y c. no incluido en el 212)	654,47 €	654,47 €	
Artículo 22. Material, suministros y otros			82.264,20 €
Concepto 220. Material de Oficina		20.932,03 €	
Subconcepto 220.00. Material de oficina ordinario no inventariable	18.025,27 €		
Subconcepto 220.02. Material informático no inventariable	30,69 €		
Subconcepto 220.04. Copias en tienda	0,00 €		
Subconcepto 220.05. Materiales de reprografía e imprenta	2.838,05 €		
Subconcepto 220.99. Otro Material	38,02 €		
Concepto 221. Suministros		14.614,63 €	
Subconcepto 221.07.00. Material docente	0,00 €		
Subconcepto 221.11. Respuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	102,02 €		
Subconcepto 221.12. Material eléctrico, electrónico y de comunicaciones	3.320,54 €		
Subconcepto 221.99. Otros suministros	11.192,07 €		
Concepto 222. Comunicaciones		3.903,96 €	

Subconcepto 222.00. Telefonía fija	1.370,33 €		
Subconcepto 220.01. Mensajería	0,00 €		
Subconcepto 222.05. Telefonía móvil	2.533,63 €		
Concepto 223. Transportes y mudanzas	7.539,24 €	7.539,24 €	
Concepto 226. Gastos Diversos		19.481,14 €	
Subconcepto 226.02. Información, divulgación y publicidad	0,00 €		
Subconcepto 226.04. Formación y perfeccionamiento del personal	125,00 €		
Subconcepto 226.06.06 Retribuciones conferenciantes externos	4.825,74 €		
Subconcepto 226.06.07. Dietas conferenciantes externos	1.975,51 €		
Subconcepto 226.06.08. Locomoción conferenciantes externos	4.028,57 €		
Subconcepto 226.06.09. Gastos derivados de reuniones de trabajo	1.049,31 €		
Subconcepto 226.06.10. Otros gastos derivados de actividades o actos de graduación	7.453,01 €		
Subconcepto 226.08. Premios, concursos y certámenes	0,00 €		
Subconcepto 226.99. Otros	24,00 €		
Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas o profesionales		15.793,20 €	
Subconcepto 227.01 Seguridad	275,90 €		
Subconcepto 227.03 Postales o similares	11.462,88 €		
Subconcepto 227.06. Estudios y trabajos técnicos	903,52 €		
Subconcepto 227.07. Edición de Publicaciones	2.623,90 €		
Subconcepto 227.09. Profesionales independientes	527,00 €		
Subconcepto 227.99. Destrucción de Documentos	0,00 €		
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio			4.638,70 €
Concepto 230. Dietas			
Subconcepto 230.00. Dietas PDI	1.565,92 €	1.565,92 €	
Subconcepto 230.07 Dietas Alumnos	0,00 €		
Subconcepto 230.08. Dietas PAS	0,00 €		
Concepto 231.Locomoción			
Subconcepto 231.00. Locomoción PDI	962,78 €	2.922,78 €	
Subconcepto 231.07. Locomoción Alumnos	1.960,00 €		
Subconcepto 231.08 Locomoción PAS	0,00 €		
Concepto 233. Asistencias			
Subconcepto 233.08. Asistencias PAS	150,00 €	150,00 €	
TOTAL CAPITULO II. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	123.267,92 €	123.267,92 €	123.267,92 €



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
Capítulo VI. Inversiones Reales
EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Artículo 60. Inversión Nueva					79.720,51 €
Concepto 603. Maquinaria, instalaciones y utillaje				0,00 €	
Subconcepto 603.00. Maquinaria				0,00 €	
Subconcepto 603.01. Instalaciones				0,00 €	
Subconcepto 603.02. Utillaje				0,00 €	
Concepto 605. Mobiliario y enseres				18.146,83 €	18.146,83 €
Concepto 606. Sistemas para procesos de información					57.193,94 €
Subconcepto 606.00. Equipos para procesos de información				57.193,94 €	
Subconcepto 606.01. Aplicaciones informáticas				0,00 €	
Concepto 608. Otro inmovilizado material					4.379,74 €
Subconcepto. 608.99. Otros (audiovisuales)				4.379,74 €	
Artículo 66. Inversión de reposición					20.389,63 €
Concepto 662. Edificios y otras construcciones				0,00 €	
Subconcepto 662.01. Obras menores y mejoras de edificios					
Concepto 663. Maquinaria, instalaciones y utillaje				1.375,08 €	
Subconcepto 663.00. Maquinaria				0,00 €	
Subconcepto 663.01. Instalaciones				1.375,08 €	
Concepto 665. Mobiliario y enseres				7.518,64 €	7.518,64 €
Concepto 666. Sistemas para procesos de Información				6.696,78 €	6.696,78 €
Concepto 668.00. Otro Inmovilizado material					4.799,13 €

Subconcepto 668.99. Otros (Inmovilizado material)	4.799,13 €		
TOTAL CAPITULO VI . INVERSIONES REALES	100.110,14 €	100.110,14 €	100.110,14 €



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

[Art.51.2 Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 1/CU de 19.05-2010)]

CREDITO INICIAL		130.799,00 €
	CAPITULO II	94.799,00 €
	CAPITULO VI	36.000,00 €
		114.142,81 €
MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTAL PRESUPUESTO	244.941,81 €

CRÉDITO EJERCICIO	2023	CRÉDITO TOTAL
		244.941,81 €
TOTAL GASTO		223.378,06 €
	CAPITULO II	123.267,92 €
	CAPITULO VI	100.110,14 €
SALDO A 31/12/2021		21.563,75 €

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	POSITIVAS	NEGATIVAS	RESULTADO
Cursos de Extranjeros Capítulo II	33.886,77 €		33.886,77 €
Cursos de Extranjeros Capítulo VI	74.950,00 €		108.836,77 €
TRASPASO DPTOS. CORREO/23	3.825,00 €		112.661,77 €
CESIÓN ESPACIOS	6.621,04 €		119.282,81 €

Aquisición terminal fijo unidad audiovisuales			140,00 €	119.142,81 €
Cofinanciación SIC Sotware ARGIS			5.000,00 €	114.142,81 €
TOTAL MODIFICACIONES		119.282,81 €	5.140,00 €	114.142,81 €



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROYECTO PRESUPUESTO
Capítulo II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Artículo 20. Arrendamientos y Cánones			
Concepto 206: Arrendamiento sistemas para procesos de información	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación			
Concepto 212. Edificios y otras construcciones (gastos de reparac., manten. y conservación)	10.000,00 €	10.000,00 €	
Concepto 213. Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500,00 €	1.500,00 €	
Concepto 215. Mobiliario y Enseres	5.000,00 €	5.000,00 €	
Concepto 216. Sistemas para procesos de información			
Concepto 219. Otro Inmovilizado material (r.,m. y c. no incluido en el 212)	500,00 €	500,00 €	
Artículo 22. Material, suministros y otros			
Concepto 220. Material de Oficina		15.192,00 €	68.192,00 €
Subconcepto 220.00. Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00 €		
Subconcepto 220.02. Material informático no inventariable	142,00 €		
Subconcepto 220.04. Copias en tienda	0,00 €		
Subconcepto 220.05. Materiales de reprografía e imprenta	3.000,00 €		
Subconcepto 220.99. Otro Material	50,00 €		
Concepto 221. Suministros		3.100,00 €	
Subconcepto 221.07.00. Material docente	0,00 €		
Subconcepto 221.11. Respuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100,00 €		
Subconcepto 221.12. Material eléctrico, electrónico y de comunicaciones	1.000,00 €		
Subconcepto 221.99. Otros suministros	2.000,00 €		
Concepto 222. Comunicaciones		4.000,00 €	

Subconcepto 222.00. Telefonía fija	1.400,00 €		
Subconcepto 220.01. Mensajería	0,00 €		
Subconcepto 222.05. Telefonía móvil	2.600,00 €		
Concepto 223. Transportes y mudanzas	3.000,00 €	3.000,00 €	
Concepto 226. Gastos Diversos		29.000,00 €	
Subconcepto 226.02. Información, divulgación y publicidad	0,00 €		
Subconcepto 226.04. Formación y perfeccionamiento del personal	0,00 €		
Subconcepto 226.06.06 Retribuciones conferenciantes externos	6.000,00 €		
Subconcepto 226.06.07. Dietas conferenciantes externos	3.000,00 €		
Subconcepto 226.06.08. Locomoción conferenciantes externos	7.000,00 €		
Subconcepto 226.06.09. Gastos derivados de reuniones de trabajo	1.000,00 €		
Subconcepto 226.06.10. Otros gastos derivados de actividades o actos de graduación	9.000,00 €		
Subconcepto 226.08. Premios, concursos y certámenes	3.000,00 €		
Subconcepto 226.99. Otros			
Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas o profesionales		13.900,00 €	
Subconcepto 227.01 Seguridad	0,00 €		
Subconcepto 227.03 Postales o similares	12.400,00 €		
Subconcepto 227.06. Estudios y trabajos técnicos	0,00 €		
Subconcepto 227.07. Edición de Publicaciones	1.000,00 €		
Subconcepto 227.09. Profesionales independientes	500,00 €		
Subconcepto 227.99. Destrucción de Documentos	0,00 €		
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio			4.460,00 €
Concepto 230. Dietas			
Subconcepto 230.00. Dietas PDI	1.600,00 €	1.600,00 €	
Subconcepto 230.07 Dietas Alumnos	0,00 €		
Subconcepto 230.08. Dietas PAS	0,00 €		
Concepto 231.Locomoción			
Subconcepto 231.00. Locomoción PDI	900,00 €	2.860,00 €	
Subconcepto 231.07. Locomoción Alumnos	1.960,00 €		
Subconcepto 231.08 Locomoción PAS	0,00 €		
Concepto 233. Asistencias			
Subconcepto 233.08. Asistencias PAS	- €	0,00 €	
TOTAL CAPITULO II. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	92.652,00 €	92.652,00 €	92.652,00 €

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Capítulo VI. Inversiones Reales

EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Artículo 60. Inversión Nueva					20.210,00 €
Concepto 602. Edificios y otras construcciones					
Subconcepto 602.01. Nuevas construcciones livianas				10.000,00 €	
Concepto 603. Maquinaria, instalaciones y utillaje					4.000,00 €
Subconcepto 603.00. Maquinaria				4.000,00 €	
Subconcepto 603.01. Instalaciones					
Subconcepto 603.02. Utillaje				0,00 €	
Concepto 604. Elementos de transporte					0,00 €
Concepto 605. Mobiliario y enseres				5.000,00 €	5.000,00 €
Concepto 606. Sistemas para procesos de información					1.210,00 €
Subconcepto 606.00. Equipos para procesos de información				1.210,00 €	
Subconcepto 606.01. Aplicaciones informáticas					
Concepto 608. Otro inmovilizado material					
Subconcepto 608.99. Adquisición de fondos bibliográficos (inventariable)				0,00 €	
Subconcepto 608.99. Otros (inmovilizado material)					
Artículo 66. Inversión de reposición					15.790,00 €
Concepto 662. Edificios y otras construcciones					0,00 €
Subconcepto 662.01. Obras menores y mejoras de edificios				0,00 €	
Concepto 663. Maquinaria, instalaciones y utillaje					0,00 €
Subconcepto 663.00. Maquinaria				0,00 €	

Subconcepto 663.01. Instalaciones	0,00 €		
Subconcepto 663.02. Utillaje	0,00 €		
Concepto 664. Elementos de transporte		0,00 €	
Concepto 665. Mobiliario y enseres	3.500,00	3.500,00 €	
Concepto 666. Sistemas para procesos de Información		0,00 €	
Concepto 668.00.Otro Inmovilizado material		12.290,00 €	
Subconcepto 668.99. Otros (Inmovilizado material)	12.290,00 €		
TOTAL CAPITULO VI . INVERSIONES REALES	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

(Consejo de Gobierno 21/12/2023)

CREDITO INICIAL	128.652,00 €
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	92.652,00 €
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	36.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	128.652,00 €

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Sevilla, el miércoles 3 de abril de 2024, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, se reúne, en el aula VII, en sesión extraordinaria, la Junta de Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, convocada con fecha de 25 de marzo, presidida por la Sra. Decana, D^a María Antonia Carmona Ruiz, y contando con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Sector A: Baena Escudero, Rafael; Carmona Ruiz, María Antonia; Carrillo Linares, Alberto; Díaz del Olmo, Fernando; Fernández Martín, María Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; Florido del Corral, David; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; García Fernández, Francisco José; Gómez Gómez, Margarita; González Relaño, Reyes Manuela; González Romero, Gema; Herrera García, Francisco Javier; Hunt Ortiz, Marcos Andrés; Lagunas Arias, David; López Lara, Enrique J.; Miranda Bonilla, José; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio; Pérez García, Rafael Mauricio; Petit-Breuihl Sepúlveda, María Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Sabuco Canto, Assumpta; Santos Márquez, Antonio Joaquín; y Ventura Fernández, Jesús.

Sector B: Belmonte Postigo, José Luis; Delibes Mateos, Rocío; Guerrero Amador, Inmaculada C.; Martínez Lara, Pedro Manuel; y Ros González, Francisco Sabas.

Sector C: Cabezas del Toro, Elena; Fernández Bascary, Pablo; García Herrero, Carlos; Martín Ortiz, Victoriano; Negrete Granados, Javier; Páez Morales, Alba; Triviño Juan-Mompó, Miguel Ángel; y Villadangos López, Rut.

Sector D: Fontanilla Rabaneda, Manuela; Martín Muriel, Alfonso; y Murga Peinado, María Dolores.

Fernández Chaves, Francisco Manuel asiste como Vicedecano de Estudiantes y Movilidad con voz, pero sin voto.

Excusan su asistencia Beltrán Fortes, José; Cámara Artigas, Rafael; Illán Martín, Magdalena; Mejías Álvarez, María Jesús; Pavón Torrejón, Pilar; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; y Saquete Chamizo, José Carlos (sector A); Gámez Casado, Manuel; González Estévez, Escardiel; y Varas Rivero, Manuel (sector B); Garrido Sánchez, Antonio Jesús (sector C); y García Hiruelo, Clara Isabel; López Cordero, María del Mar; y Solís Álvarez, Francisco (sector D).

A las 13,00 horas toma la palabra la Sra. Decana para abrir la sesión con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del intercambio de las asignaturas “Paleografía”, de cuarto curso, y “Técnicas y Metodología de Historia Moderna y Contemporánea”, de tercer curso, en el Doble Grado en Historia e Historia del Arte.

2. Aprobación, si procede, de los criterios para el reconocimiento de la Facultad de Geografía e Historia como centro libre de humo y de la solicitud de dicho reconocimiento.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de los asistentes honorarios.

4. Informe sobre dotación de plazas.

1. Aprobación, si procede, del intercambio de las asignaturas “Paleografía”, de cuarto curso, y “Técnicas y Metodología de Historia Moderna y Contemporánea”, de tercer curso, en el Doble Grado en Historia e Historia del Arte.

La Sra. Decana explica que en el Doble Grado en Historia e Historia del Arte las asignaturas “Paleografía” y “Diplomática” se imparten en cuarto curso y en el mismo cuatrimestre, siendo necesario que el alumno, por contenido temático, curse “Paleografía” antes que “Diplomática”. Por ello, propone que la asignatura “Paleografía”, de cuarto curso, se estudie en tercer curso, ocupando el lugar de

“Técnicas y Metodología de Historia Moderna y Contemporánea”, pasando esta a cuarto curso.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento el intercambio de las asignaturas “Paleografía”, de cuarto curso, y “Técnicas y Metodología de Historia Moderna y Contemporánea”, de tercer curso, en el Doble Grado en Historia e Historia del Arte.

2. Aprobación, si procede, de los criterios para el reconocimiento de la Facultad de Geografía e Historia como centro libre de humo y de la solicitud de dicho reconocimiento.

La Sra. Decana explica que la Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación, por su adhesión a la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo (RASSELH) y siguiendo el estándar número 5 del Manual de Acogida de Universidades de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, establece cuatro criterios para reconocer a los centros universitarios como centros libres de humo:

1. El centro universitario mantiene todas sus dependencias completamente libres de humo, incluido del vapor de cigarrillos electrónicos u otros dispositivos.
2. El centro universitario dispone de una señalización que identifica de forma clara y sin ambigüedades los productos prohibidos y los límites de los espacios libres de humo tanto en los edificios como en los espacios exteriores.
3. El centro universitario tiene prohibida la venta, distribución o publicidad de productos derivados del tabaco, incluyendo los cigarrillos electrónicos.
4. El centro deberá aprobar los criterios mencionados en su Junta de Centro y posteriormente solicitar su reconocimiento como espacio libre de humo.

La Sra. Decana informa que la Facultad de Geografía e Historia cumple todos los criterios por lo que el único requisito para la solicitud del reconocimiento de centro libre de humo es la aprobación por la Junta de Facultad.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento los criterios para el reconocimiento de la Facultad de Geografía e Historia como centro libre de humo y de la solicitud de dicho reconocimiento.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de los asistentes honorarios.

El Sr. Secretario presenta las propuestas de los Departamentos de los asistentes honorarios.

DEPARTAMENTO	ASISTENTES HONORARIOS Nuevas propuestas	ASISTENTES HONORARIOS Prórrogas
Historia de América	D. Alfredo Palacios Roa D. Andrés Sánchez-Cid Torres	D. Carlos Cardoso Carvajal
Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas	D. Julio Alberto Ramírez Barrios	D. Pablo López Fernández
Historia del Arte	D ^a Andrea Ramírez Muñoz D. Jesús Sánchez Gil	D. José Manuel Baena Gallé D. Álvaro Cristóbal Cabezas García D ^a Paloma Carmen Castillo González D. Francisco José Martín López D ^a Ester Prieto Ustio
Prehistoria y Arqueología	D ^a María Cruz Marín Ceballos	D ^a María Luisa de la Bandera Romero D ^a María Belén Deamos D ^a Francisca Chaves Tristán D ^a María del Pilar León-Castro Alonso D ^a Ruth Taylor
Geografía Física y Análisis Geográfica Regional	D. José Correa Fernández D ^a Dorsa Dezfoulan D. Vicente Jurado Doña D ^a Ana María López Vega	D ^a Nissrine AhaBoune D. Federico Durán García D. Francisco Manuel Fernández Latorre D. Eduardo López Magán D. Carlos López Torrente D. Llorenç Quetglas Llull

La Junta de Facultad aprueba las propuestas de los Departamentos de los asistentes honorarios por asentimiento.

4. Informe sobre dotación de plazas.

La Sra. Decana informa que se han convocado varias plazas: en el Departamento de Historia Moderna, una plaza de Catedrático de Universidad, una plaza de Profesor Titular de Universidad y dos plazas de Profesor Ayudante Doctor; en el Departamento de Historia Antigua, una plaza de Catedrático de Universidad y una plaza de Profesor Titular de Universidad; en el Área de Conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, una plaza de Profesor Titular de Universidad y una plaza de Profesor Permanente Laboral; en el Departamento de Historia de América, dos plazas de Profesor Ayudante Doctor; y en el Departamento de Historia del Arte, una plaza de Catedrático de Universidad y una plaza de Profesor Permanente Laboral.

La Sra. Decana informa que antes de la Junta de Facultad ha participado en una reunión sobre el Plan de Autoprotección del Edificio, que no existe y que hay que poner en marcha. Anuncia que el próximo 24 de abril se realizará una simulación de desalojo del edificio.

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, D. Carlos Posada Simeón, informa de un correo que se va a enviar al Personal Docente e Investigador con una encuesta. Insta al PDI a cumplimentar dicha encuesta antes del 12 de abril, pues resulta imprescindible para obtener el sello HRS4R (Human Research Strategy for Researchers), sin el cual no se recibirá ningún recurso económico para proyectos de investigación.

La Sra. Decana informa de la celebración el próximo 26 de abril del día de San Isidoro, patrón de la Facultad de Geografía e Historia. Se remitirá por correo electrónico la invitación y el programa del acto.

A las 13,15 horas, y tras agradecer la Sra. Decana la asistencia a los presentes, se levanta la sesión. De todo lo recogido en esta acta, como Secretario, certifico y doy fe con el visto bueno de la Sra. Decana.

Fdo. Francisco S. Ros González
Secretario de la Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Sevilla, el viernes 24 de mayo de 2024, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, se reúne, en el aula XVI, la Junta de Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, convocada con fecha de 17 de mayo, presidida por la Sra. Decana, D^a María Antonia Carmona Ruiz, y contando con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Sector A: Baena Escudero, Rafael; Carmona Ruiz, María Antonia; Del Camino Martínez, Carmen; Díaz del Olmo, Fernando; Fernández Martín, María Mercedes; Galindo Pérez de Azpillaga, Luis; Godoy Domínguez, María Jesús; Gómez Gómez, Margarita; González Relaño, Reyes Manuela; González Romero, Gema; Hunt Ortiz, Marcos A.; Illán Martín, Magdalena; Lagunas Arias, David; López Lara, Enrique J.; Luque Azcona, Emilio José; Luque Teruel, Andrés; Miranda Bonilla, José; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Ostos Salcedo, Pilar; Pérez García, Rafael Mauricio; Posada Simeón, José Carlos; Ruiz Sánchez, José Leonardo; Santos Márquez, Antonio Joaquín; y Sierra Alonso, María.

Sector B: Benítez Guerrero, Carmen; Del Valle Ramos, Carolina; González Estévez, Escardiel; Guerrero Amador, Inmaculada C.; Martínez Lara, Pedro Manuel; Ros González, Francisco Sabas; y Varas Rivero, Manuel.

Sector C: Cabezas del Toro, Elena; Fernández Bascary, Pablo; García Herrero, Carlos; Gómez Zapata, Isabel; Martín Ortiz, Victoriano; Navarro Noa, Carolina; Negrete Granados, Javier; y Triviño Juan-Mompó, Miguel Ángel.

Sector D: Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; López Cordero, María del Mar; Martín Muriel, Alfonso; Murga Peinado, María Dolores; Solís Álvarez, Francisco; y Torres Serena, Óscar Ignacio.

Fernández Chaves, Francisco Manuel asiste como Vicedecano de Estudiantes y Movilidad con voz pero sin voto.

Excusan su asistencia Cámara Artigas, Rafael; Escacena Carrasco, José Luis; Ferrer Albelda, Eduardo; Florido del Corral, David; García Fernández, Francisco José; Hernández Ramírez, Javier; Herrera García, Francisco Javier; Mejías Álvarez, María Jesús; Oria Segura, Mercedes; Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio; Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Saquete Chamizo, José Carlos; y Ventura Fernández, Jesús (sector A); y Delibes Mateos, Rocío (sector B).

A las 10,00 horas toma la palabra la Sra. Decana para abrir la sesión con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Facultad anteriores (19 de enero de 2024 y 3 de abril de 2024).
2. Información de la Sra. Decana y del Equipo de Gobierno.
3. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de los títulos del Centro correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de la revisión y actualización de los procedimientos documentados (Estratégicos, Clave y de Apoyo).
5. Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MSGCC).
6. Aprobación, si procede, del calendario académico y de exámenes del curso 2024-2025.
7. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente (POD) del Centro para el curso 2024-2025.
8. Aprobación, si procede, de la adscripción del Grado en Arqueología por la Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad de Sevilla al ámbito de conocimiento “Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades”.
9. Informe sobre dotación de plazas.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Facultad anteriores (19 de enero de 2024 y 3 de abril de 2024).

La Sra. Decana solicita la aprobación por asentimiento del acta de la Junta Ordinaria de Facultad anterior (19 de enero de 2024). Al no haberse recibido ninguna alegación, la Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

La Sra. Decana solicita la aprobación por asentimiento del acta de la Junta Extraordinaria de Facultad anterior (3 de abril de 2024). Al no haberse recibido ninguna alegación, la Junta de Facultad aprueba el acta por asentimiento.

2. Información de la Sra. Decana y del Equipo de Gobierno.

Sra. Decana.

La Sra. Decana informa que el simulacro de desalojo del edificio realizado el pasado 24 de abril se desarrolló con normalidad y muestra su agradecimiento al profesorado, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y alumnado por su implicación.

Recuerda que el pasado 26 de abril se celebró la festividad de San Isidoro de Sevilla, patrón de la Facultad de Geografía e Historia, con un acto en el que se rindió homenaje al personal jubilado en el curso anterior y se reconoció a los mejores expedientes académicos de dicho curso. El acto incluyó un brillante concierto de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, en el que por primera vez se interpretaron piezas de la ópera “Carmen” de Bizet en la antigua Fábrica de Tabacos. Muestra su agradecimiento a la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla y a su director gerente, D. Victoriano Martín Ortiz, por su implicación y apoyo.

También recuerda que el pasado 5 de mayo se celebraron en la Facultad las Olimpiadas de Geografía a nivel nacional. Muestra su agradecimiento a los directores y secretarios de los Departamentos implicados (Geografía Física y Análisis Geográfico Regional y Geografía Humana) y al profesor D. José Carlos Posada Siméon, impulsor de la iniciativa.

La Sra. Decana pide a los representantes de los Departamentos en la Junta de Facultad que informen a los miembros de los Departamentos de los temas tratados y acordados en la Junta.

Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente.

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, D. José Carlos Posada Simeón, informa que se han modificado las Comisiones de Garantía de Calidad del Grado en Antropología Social y del Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo.

Recuerda que desde hace dos años, y con carácter bianual, el Centro realiza encuestas entre los egresados y los empleadores. Se han redefinido algunos ítems. Las próximas encuestas se realizarán en el mes de septiembre. Muestra su agradecimiento a D^a Inmaculada C. Guerrero Amador, Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas, y a D. Manuel Francisco Fernández Chaves, Vicedecano de Estudiantes y Movilidad, por su implicación en este asunto.

Informa que en la página web de la Facultad están publicados el Informe del Sistema de Garantía de Calidad del Centro del curso 2022-2023, así como las memorias del Centro y las actas de la Junta de Facultad. Igualmente informa que se han actualizado el Cuadro de Mando Integral y el Plan de Comunicación Digital.

Se proyectan en la pantalla los índices de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con las asignaturas de los títulos impartidos en el Centro en el curso 2023-2024. El Sr. Vicedecano resalta el bajísimo porcentaje de participación y la falta de implicación del alumnado.

Sr. Vicedecano de Estudiantes y Movilidad.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Movilidad, D. Manuel Francisco Fernández Chaves, advierte que los acuerdos internacionales de movilidad deben concertarse con Universidades donde haya materias de interés para nuestro alumnado, pues de otra manera las plazas quedan vacantes.

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas, D^a Inmaculada C. Guerrero Amador, informa sobre las prácticas curriculares. Afirma que este curso ha sido muy complicado por el real decreto que ha obligado a dar de alta en la Seguridad Social al alumnado que cursa esta asignatura. Ha habido que cambiar todos los procedimientos y ha supuesto un gran trabajo para Centro, empresas y administraciones. Muestra su agradecimiento a todos los implicados por la disponibilidad y buen hacer. En especial, muestra su agradecimiento a las dos personas de Secretaría que se ocupan de este tema, D^a Clara Isabel García Hiruelo y D^a Sonia Martínez Peris.

Recuerda que mañana comienza el periodo de exámenes del segundo cuatrimestre de la primera convocatoria y que la fecha límite del cierre de actas es el 3 de julio, rogando al profesorado que sea muy escrupuloso con el cumplimiento de esta fecha para evitar perjuicios al alumnado. El límite del cierre de actas de la segunda convocatoria es el 31 de julio.

Se ha difundido entre el alumnado la modificación del Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia y el nuevo Grado en Historia e Historia del Arte. Se va a publicar en los medios de difusión del Centro un dossier informativo para el alumnado.

Informa que se han hecho jornadas sobre experiencia profesional dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) con escasa asistencia del alumnado.

Muestra su agradecimiento a todos por el esfuerzo realizado para adaptarse a los cambios de la planificación académica del Centro. En especial muestra su agradecimiento a dos personas sin las cuales este cambio no habría sido posible, D. Alfonso Martín Muriel y D. Francisco Carmona Lozano, de Administración.

La Sra. Decana destaca el esfuerzo realizado para poder organizar los horarios. Agradece a D^a Inmaculada C. Amador Guerrero, D. Alfonso Martín Muriel y D. Francisco Carmona Lozano la labor realizada a este respecto. Incide en la falta de asistencia del alumnado a las actividades que se organizan y pide a los alumnos presentes que transmitan a sus compañeros esta situación.

Sr. Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización, D. José Miranda Bonilla, informa que en el ámbito de infraestructuras no hay muchas novedades como consecuencia de la pasividad en la concesión de permisos de obras. Se ha decidido renunciar al Laboratorio de Arqueología, después de haberse recibido tres negativas. Se proyecta reformar el aula XXVII ante las quejas del alumnado por la incomodidad de las bancas. Existe el proyecto y hay dinero, pero falta la autorización.

El Centro, con el dinero recaudado por los cursos de americanos, concederá ayudas económicas a los Departamentos para realizar reformas.

El aula XXXIII, que servía como sala de reuniones, se ha transformado en un aula normal. La mesa de juntas que estaba en este aula XXXIII se ha trasladado al aula IX, que estaba clausurada por no tener ventanas, pero que puede servir como lugar puntual de reuniones.

Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación.

La Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación, D^a Carmen Benítez Guerrero, informa sobre las próximas convocatorias de TFG y TFM y el cronograma.

Advierte que el alumnado de TFM que no presente los trabajos en la primera y la segunda convocatoria tendrá que hacer una gestión en Secretaría en el mes de septiembre para poder hacer el depósito con posterioridad.

D^a Carolina del Valle Ramos pregunta si este año habrá dinero para los Másteres. El Sr. Vicedecano de Infraestructuras responde que habrá una ayuda de unos mil euros para cada Máster.

3. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de los títulos del Centro correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2022-2023.

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente recuerda que el enlace digital de los Planes de Mejora de los títulos del Centro correspondientes a los cursos

2021-2022 y 2022-2023 se adjuntó en el correo electrónico enviado con la convocatoria de esta Junta de Facultad.

La junta de Facultad aprueba por asentimiento los Planes de Mejora de los títulos del Centro correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2022-2023.

4. Aprobación, si procede, de la revisión y actualización de los procedimientos documentados (Estratégicos, Clave y de Apoyo).

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente recuerda que el enlace digital de los procedimientos documentados (Estratégicos, Clave y de Apoyo) se adjuntó en el correo electrónico enviado con la convocatoria de esta Junta de Facultad.

La junta de Facultad aprueba por asentimiento la revisión y actualización de los procedimientos documentados (Estratégicos, Clave y de Apoyo).

5. Aprobación, si procede, del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MSGCC).

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente recuerda que el enlace digital al Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro se adjuntó en el correo electrónico enviado con la convocatoria de esta Junta de Facultad.

La junta de Facultad aprueba por asentimiento el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

D. Enrique J. López Lara muestra su agradecimiento por la labor desarrollada en el área de Calidad del Centro.

D. Fernando Díaz del Olmo resalta la importancia de todos estos procedimientos administrativos dado que son necesarios para lograr las acreditaciones.

6. Aprobación, si procede, del calendario académico y de exámenes del curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas comenta el calendario académico y de exámenes del curso 2024-2025 que se encuentra proyectado en la pantalla del aula (se adjunta como anexo).

D^a Carmen del Camino Martínez pregunta si es obligatorio que la antigua convocatoria de diciembre se realice en octubre como señala el calendario. La Sra. Vicedecana responde que el calendario no es competencia del Centro sino de la Universidad de Sevilla, y que el Centro solo puede realizar algunas adaptaciones, como ampliar a tres semanas la realización de los exámenes habida cuenta del número de títulos y asignaturas.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento el calendario académico y de exámenes del curso 2024-2025.

7. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente (POD) del Centro para el curso 2024-2025.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas muestra su agradecimiento a los Departamentos por el trabajo realizado en la configuración del Plan de Organización Docente y por ajustarse al calendario establecido por el Centro.

La Sra. Decana muestra también su agradecimiento a los Departamentos y al profesorado por el esfuerzo realizado en la adaptación al nuevo calendario.

La Sra. Decana pregunta si el Plan de Organización Docente del Centro para el curso 2024-2025 puede aprobarse por asentimiento. Los miembros de la Junta de Facultad del sector C (alumnado) piden que se realice votación ordinaria pues van a abstenerse.

Se realiza votación ordinaria para la aprobación del Plan de Organización Docente del Centro para el curso 2024-2025 que depara el siguiente resultado:

Votos a favor: 40 (cuarenta)

Votos en contra: 1 (uno)

Abstenciones: 7 (siete)

En consecuencia, la Junta de Facultad aprueba por mayoría el Plan de Organización Docente del Centro para el curso 2024-2025.

La Sra. Decana pide a los miembros del sector C que expliquen la razón de su voto porque no han manifestado ningún reparo al Plan de Organización Docente con anterioridad. D^a Isabel Gómez Zapata justifica la abstención por el horario temprano del inicio de las clases en el turno de mañana, que incomoda al alumnado que se desplaza desde otras localidades.

La Sra. Decana reflexiona sobre la complejidad de organizar los horarios en un Centro con tantos títulos y asignaturas y el esfuerzo que todos los implicados (profesorado y alumnado) deben hacer para adaptarse.

8. Aprobación, si procede, de la adscripción del Grado en Arqueología por la Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad de Sevilla al ámbito de conocimiento “Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades”.

El Sr. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente explica que todos los títulos tienen que adscribirse a un ámbito de conocimiento. El Grado en Arqueología es un título interuniversitario, por lo que su adscripción al ámbito de conocimiento “Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades” tiene que aprobarse por las Juntas de los Centros correspondientes en las tres Universidades (Granada, Jaén y Sevilla).

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento la adscripción del Grado en Arqueología por la Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad de Sevilla al ámbito de conocimiento “Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades”.

9. Informe sobre dotación de plazas.

La Sra. Decana informa que se han convocado varias plazas: en el área de Arqueología, del Departamento de Arqueología y Prehistoria, una plaza de Catedrático

de Universidad; y en el Departamento de Historia del Arte, una plaza de Catedrático de Universidad y dos plazas de Profesor Titular de Universidad.

8. Ruegos y preguntas.

D. Carlos García Guerrero, como miembro de la Delegación de Alumnos, agradece al Vicedecanato de Ordenación Académica su ayuda para la cesión del aula XXVIII para uso del alumnado y, a título personal, muestra su repulsa hacia la actitud mantenida por el Rectorado durante las dos últimas semanas con el cierre de espacios, incluida la principal sala de estudios del edificio, y por haber respondido con evasivas a los requerimientos realizados.

D. David Lagunas Arias muestra su agradecimiento al Equipo de Gobierno por el trabajo que realiza. Respecto a las encuestas, comenta que la experiencia de su Departamento muestra que hay una indiferencia absoluta del alumnado a los correos que reciben sobre este tema. Opina que hay que trabajar para corregir la falta de participación del alumnado. Considera que hay dos problemas: el absentismo y la falta de participación del alumnado. Ha observado que desde la pandemia ha habido un cambio en la escala de valores del alumnado, que busca en la Universidad nuevas experiencias de aprendizaje. Estima importante conectar a los alumnos con la empleabilidad desde el primer curso y que el profesorado participe en los cursos de formación docente.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas responde que los Planes de Estudio obligan a que las prácticas curriculares se realicen en un determinado curso y que este año se han convocado cursos de perspectiva profesional en todos los Grados abiertos a todo el alumnado del Centro con muy escasa participación. El alumnado tampoco participa en la Feria de Empleo.

D^a Carolina Navarro Noa da la razón a D. David Lagunas Arias. Considera que el absentismo del alumnado se debe a varios factores: el modelo de enseñanza, la falta de relación de algunas asignaturas con el Grado que se cursa y los horarios.

La Sra. Decana propone la organización de un coloquio con el profesorado y el alumnado sobre la docencia.

D. José Miranda Bonilla reflexiona sobre los inconvenientes del nuevo calendario y la excesiva carga docente asumida en la Universidad de Sevilla, cuatro horas semanales por asignatura, cuando en la mayoría de las Universidades es de tres horas.

La Sra. Decana anuncia que los actos de graduación se celebrarán el 20 y el 21 de junio y desea a los miembros de la Junta de Facultad un buen verano.

A las 11,16 horas, y tras agradecer la Sra. Decana la asistencia a los presentes, se levanta la sesión. De todo lo recogido en esta acta, como Secretario, certifico y doy fe con el visto bueno de la Sra. Decana.

Fdo. Francisco S. Ros González

Secretario de la Facultad de Geografía e Historia



CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2024-25

Inicio de la actividad Docente: 9 de septiembre de 2024.

Fin de la actividad Docente: 23 de mayo de 2025.

Primer Cuatrimestre: Del 9 de septiembre de 2024 al 20 de diciembre de 2024 (del 7 de octubre de 2024 al 31 de enero de 2025 para los títulos de Másteres).

Segundo Cuatrimestre: Del 29 de enero de 2025 al 23 de mayo de 2025 (del 10 de febrero al 6 de junio de 2025 para los títulos de Másteres).

CONVOCATORIAS DE EXÁMENES FINALES:

Grado:

Tercera Convocatoria Ordinaria: Del 4 al 25 de octubre de 2024.

Primera Convocatoria Ordinaria C1 (enero 2025): Del 8 al 27 de enero de 2025.

Primera Convocatoria Ordinaria C2 (junio 2025): Del 24 de mayo al 14 de junio de 2025.

Segunda Convocatoria Ordinaria C1 (junio/julio 2025): Del 16 de junio al 3 de julio de 2025.

Segunda Convocatoria Ordinaria C2 (julio 2025): del 4 al 18 de julio de 2025.

Máster:

Tercera Convocatoria Ordinaria: Del 4 al 25 de octubre de 2024.

Primera Convocatoria Ordinaria C1 (febrero 2025): Del 1 al 8 de febrero de 2025.

Primera Convocatoria Ordinaria C2 (junio 2025): Del 7 al 20 de junio de 2025.

Segunda Convocatoria Ordinaria (julio 2025): Del 5 al 18 de julio de 2025.

DÍAS Y PERIODOS NO LECTIVOS:

12 de octubre - Fiesta Nacional de España.

1 de noviembre –Todos los Santos.

6 de diciembre –Día de la Constitución.

9 de diciembre –Lunes siguiente a la Inmaculada Concepción.

28 de enero – Santo Tomás de Aquino.

28 de febrero – Día de Andalucía.

1 de mayo –Fiesta del Trabajo.

30 de mayo –San Fernando*.

19 de junio – Corpus Christi*.

Navidad: del 21 (S) de diciembre de 2024 al 6 (L) de enero de 2025.

Semana Santa: del 13 (D) al 20 (D) de abril de 2025.

Feria de Sevilla: del 4 (D) al 10 (S) de mayo de 2025.*

Periodo estival: del 1 (V) de agosto al 31 (D) de agosto de 2025.

* Con carácter provisional hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía.